

# EL DEPARTAMENTO

República por su imprenta—18 de Julio 77—Verá la luz los Jueves y Domingos.

PRECIOS DE SUSCRICIÓN			
Un año . . . . .	\$ 5.00	Un mes . . . . .	0.50
semestre . . . . .	2.50	Número atrasado . . . . .	0.10
Se reciben artículos y anuncios hasta las cinco de la tarde, los días Miércoles y Sábados.			

## PERIÓDICO INDEPENDIENTE

NOTICIOSO Y COMERCIAL 19082.

ADMINISTRACIÓN 18 DE JULIO 77

La dirección, se reserva el derecho de restringir publicaciones que efectúen o la moral o constituyan un atropello a autoridad o persona determinada.  
Los comunicados de interés público, se publican gratuitamente. Los particulares deberán remitir el pago de la tarifa que se establece en la Administración, cuyos precios son rectificativos. No se devolverán las sumas pagadas.

La correspondencia deberá dirigirse al Director don Esteban Sanchez Bonilla.

## EL DEPARTAMENTO

Año nuevo

EL DEPARTAMENTO anticipa su salida para saludar á sus lectores el primer día del año 1895 deseando que éste sea prospero y feliz para todos, formulando elusivas vidas porque reina la alegría en los hogares y no empieza ni una nube la tristeza que ansiamos.

Que una ágil bien hecha de paz y progreso presida los destinos de la República en el año que hoy comienza y que Dios toque el corazón de los gobernantes inspirando su cerebro de sana ideas que disipen el malestar público y la funesta crisis que abate a todas las clases sociales.

Tales son nuestros más vehementes deseos al saludar al sol de este día que marca en el reloj del tiempo una nueva era.

Hacemos extensivo el saludo á todos los colegas de la prensa del país á quienes deseamos prosperidad y acierto en sus delicadas tareas.

## EL COMERCIO

Y LA EMPRESA FERRO CARRILERA

Será machacar en hierro frío, pero es necesario machacar y machacar fuerte, hasta abrir los oídos del Superior Gobierno acerca de lo que viene ocurriendo con la Empresa del Ferrocarril del Uruguay que preocupa en el her cada vez mayores sus dividendos, economiza hasta en lo preciso e indispensable para el mejor servicio.

Una de las cláusulas impuestas en su concesión, es la de dar buen servicio y es precisamente lo único que ha omitido la Empresa que sin darse cuenta de la progresión a que alcancen las industrias el aumento considerable de la ganadería agricultura y comercio del país, emplea los mismos materiales de hace treinta años sin aumentarlos en relación con las necesidades de la exportación y el aporte general de la campaña.

El servicio de la Empresa es á más de pésimo, retardado; no se oyen sino las quejas del comercio, de los importadores y exportadores y del público en general.

Este mal, agrava la situación desproporcionada de la campaña y perjudica en común á sus habitantes y al comercio.

Nó en la época actual que constituye el período álgido del tráfico de cargas, sino en toda estación, la Empresa no puede satisfacer los pedidos de wagones que el comercio necesita y por los que se paga una tarifa mayor que la cobran por fletos los buques de ultramar.

Los comerciantes se pasan días enteros en la estación para conseguir wagones de embarque en que trasportar sus frutos sujetos á las contingencias del mercado cuyas altas y bajas son frecuentes.

Acaba de darse un caso reciente que ha perjudicado no á uno, sino á varios comerciantes.

Tenia esta plaza en depósito para remitir al mercado de cereales una partida de 32 á 40.000 bolsas de maíz, comprado por los acopiadadores, para remitir á Rio Janeiro donde se recibió ese cereal hasta el 20 del pasado mes, pagando excelente precio, después de cuya fecha no había conveniencia en la remisión por la suba de tarifas aduaneras impuesta por la República Unida del Brasil á los frutos del Uruguay.

El comercio esperó en vano wagnes para el transporte, y al llegar el plazo fijado para el embarque quedaron abatidas las existencias en esta plaza habiendo barracas como la de don Félix Romano que tuvieron que quedar-

se hasta con 6000 bolsas de ese cereal.

Como es de suponer, estas circunstancias han producido una baja desastrosa siendo muy difícil y problemática la salida de esa existencia.

Pues eso y mucho mas viene suficiente el comercio de San José que tiene que pasar por las horas críticas y hasta cuidar de proporcionarse tonas para las cargas ó remitirlas al descubierto porque muchas veces no alcanzan las que la Empresa tiene, con relación al tráfico según referencias de algunos comerciantes.

Como es fácil de preverse, los perjuicios que tales irregularidades traen aparejados, recaen no solo sobre el comercio, sino sobre el agricultor que es el mas dañificado y sobre el país al fin que en todos los casos es el crucificado.

Lo que pasa aquí, son totales y paupérrimos pues la Empresa y sus abonados manifiestan que la línea de San José es la mejor servida, lo que nos hace pensar como están de bien servidas las otras departamentos y aun estaciones de tráfico como las de Rodriguez y Capurro.

El comercio va á usar del derecho de petición elevando una solicitud al Ministerio de Fomento para que ejerza activa fiscalización en la Empresa Ferrocarril y la obligue á dar el mejor servicio á que está sujeta según la concesión.

En nuestro concejo es lo mejor que puede hacer pues el gobierno no tiene mas remedio que tomar cartas en el asunto y se dara exacta cuenta de lo que hoy solo conoce por ligeras referencias, con librando esta cuestión muy superficial cuando en realidad es de trascendental importancia.

Nada de más hará con interesarle en ello siquiera fuera de aminaror la penosa situación del comercio con lo que á la par favorecerá los intereses generales del país facilitando las operaciones de las laboriosas clases del campo que contribuyen y no poco al tono de la riqueza nacional.

Como el tema merece tratarse sin descanso hasta que el gobierno se apida de los contribuyentes laborantes del presente, no será otra nuestra última palabra al respecto, aunque á la generalidad le parezca que es mucho machacar en hierro frío.

## EXÁMENES EN EL COLEGIO ESPAÑOL

El domingo terminaron los exámenes del Colegio Espanol que dirige don Francisco Fernandez.

Con ellos finalizado también la prueba escolar de 1895.

Selecta y numerosa concurrencia que ha honrado el acto en los días en que ha tenido lugar, llenaba el local la tarde y noche del domingo.

Se examinaron en ese día las clases superiores del establecimiento rendiendo brillante examen de gramática aritmética razonada y geografía.

La mesa clasificó de sobresalientes las clases y haberse hecho distribución de premios hubiera sido árduo problema poder hacer clasificación individual para discernirlos, en razón de la igualdad de conocimientos demostrada.

Disertaron en las diferentes y complicadas materias del programa, todos los alumnos, defendiendo hacerse especial mención de los niños O'Gorman Ibarburu y de las señoritas Isabel y María Rodriguez que hicieron una lucida rotación en las clases de Aritmética razonada, Geografía astronómica y física, asumiendo el doble rol de examinadas y examinadoras.

Terminó el acto del examen á las diez y media de la noche quedando la mesa completamente satisfecha de los resultados obtenidos.

El señor don Gabriel Deza inteligentemente

se educacionista que tenía á su cargo la presidencia del tribunal examinador, clausuró el acto con las siguientes palabras recibidas con el mayor aplauso:

Señores:

Los exámenes de esta Escuela han terminado. Da el crédito del establecimiento, no cabía dudar de los resultados obtenidos, y en verdad que ellos han sido coronados por el más brillante éxito, como sucedió en años anteriores. Esto nos hace comprender, y de ello debe regocijarse el señor Director, que sus energías no se agotan en la ruda labor de la enseñanza; y que por el contrario, parecen acrecentar su contacto y con el amor y reconocimiento de sus educandos, imprimiéndoles hábitos de trabajo reguladísimo y sistema, que constituyen los verdaderos factores de un buen carácter, y de ello es público testimonio, la pléyade de jóvenes estudiantes que con frecuencia invaden en la capital de la República, los centros de instrucción superior en donde una cultura más vasta, acaba la obra educativa, dando aptitudes á cada individuo en armonía con sus facultades, para actuar mas tarde en la labor compleja del mecanismo social. Cabremos el placer de manifestar ante este público distinguido, —covido por un espíritu de justicia que siempre me acompaña,— que el digno Director de este establecimiento, no descuida los progresos de la reforma escolar, introduciendo en el colegio su dirección todo aquello que sea un adelanto y gloria en favor de sus alumnos; graduando su programa en las diversas asignaturas, en proyección de las facultades mentales; ensanchando otras enseñanzas, hasta darles vastas proyecciones, y por último, variando métodos procedimientos y sistemáticas que tienden al favorecimiento de una educación integral. El señor Fernandez, y el digno personal que lo acompaña en las fatigas de la vida escolar, pueden estar satisfechos de su obra, pues nada son los progresos materiales aunque de ellos no pueda prescindirse, al lado de las emociones que nos hacen experimentar el amor de los niños; en quienes vamos circular nuestra sazón, aguantar su monto, nuestros pensamientos, latir en ellos nuestro propio corazón. Nada son un puñado de pesos y unas cuantas comodidades más, ganadas por el espíritu de especulación y enseñanza arbitrariamente, ante el aprecio, la confianza y el respeto que inspira á los jefes de familia, aquel que no ve en quienes educa, mas que ciudadanos que preparan, hombres que redimir, elementos que perfeccionar, para constituir en adelante la base de una sociedad que levanta cada vez más las energías morales cívicas, que tanto afilan las nacionalidades, y aseguran el porvenir de los pueblos. Esta es la misión que lo está encargando á Maestro; y por eso, al hacerse cargo de un depósito tan preciado como es la educación de un niño, procura apropiarle todos sus facultades en favor de su cultura, haciendo eminentemente educativa la enseñanza de la escuela primaria; desviando del peligro de mecanizarla; cultivando á la par que la cabeza, la belleza física que es el vigor, y la bondad del sentir que es el corazón.

Se puede concebir una sociedad de hombres instruidos que sea malo, pero no se puede concebir una sociedad de hombres educados que deje de ser buena. Todos los pueblos colosos de su grandeza, han comprendido que el secreto de todo porvenir está en los humildes bancos de la escuela; y muchos de ellos han lamentado grandes desgracias, por haber descuidado lo que debiera tenerse más en mira, y haber dejado de su indole y carácter verdadero, la escuela que nos ocupa. La República Oriental, sensible siempre á las grandes iniciativas y pronto para toda evolución redentora, marcha á la cabeza de la América del Sud

tremolando alto el hermoso pendón de los principios pedagógicos; difundiéndolo la enseñanza física desde los centros más poblados, hasta la solitaria campina, en donde moran los hijos de aquellos que con hojas de tijera enredadas en tacuaras y poncho envuelto en el brazo, conquistaban la Independencia de la patria, ó perecían en sangrientas luchas articuladas, defendiendo las instituciones que la tiranía bohilla. Al señor Fernandez cible la satisfacción honrosa, de ser uno de los obreros mas activos de esta obra de generadora, y en sus largos años de labor diaria y penosa, pone al servicio de la buena causa, el caudal de su inteligencia, su contracción constante y el buen deseo de hacer de sus alumnos, miembros útiles para la familia, para la sociedad y para la patria; virtuosas éstas que tanto le acreditó como educacionista, dándole los mejores títulos para auto la consideración pública. Felicitólo, pues, sinceramente por el brillante resultado, haciendo extensivas estas felicitaciones á todos los alumnos que tan bien han sabido corresponder con sus adelantos á los inmensos sacrificios de su digno preceptor; y muy especialmente á sus dos hijas, las distinguidas señoritas que tan admirablemente demostraron la suma de conocimientos que poseen, y lo que es mas honoroso para ambas y de un valor moral indiscutible: el de regocijar á sus padres con su enviable conducta, siendo á la par que hijas bendecidas, compañeras inseparables del trabajo, ayudando al autor de sus días á sobrelevar, con noble resignación y contento la abrumadora carga de saberes á que está sometido el obrero de la enseñanza.

No sería justo en mis felicitaciones, si dejase en el olvido á los aventajados ayudantes de este establecimiento, quienes siguiendo las huellas de su maestro, se afanan por acreditar con su trabajo el nombre de esta Escuela, cuyos progresos alcanzados, se deben en gran parte á la competencia y asiduidad de los mismos.

Señoras, señores:

Mi colega el señor Fernandez me manda cerrar este acto pidiéndome os de gracias en su nombre y el de sus apreciables ayudantes, por el valioso concurso que le habíos prestado con vuestra presencia.

Acepto gustoso el mandado haciéndome interpretar de sus sentimientos para manifestaros su gratitud y la que debe á todos aquella personas que han realizado este cargo que resultaría pérdo si no destacaran en la armonía de sus colores las bellezas que con intensísima luz y gracia seducen al brillar, en el cielo maragato.

Hágase igualmente estonianeste agradecimiento a las personas que aceptaron la misión de formar parte del tribunal examinador sin cuya asistencia no podría haberse formado juicio exacto del estado en que se encuentran las clases de este establecimiento, y concluyo exhortando á los alumnos para que perseveren en la labor redentora por la sonda emprendida que si ofrece algunas asperezas, conducen en cambio á la felicidad anhelada y al porvenir de la República.—He dicho.

## La Memoria de la Junta

Varios órganos de publicidad de la Capital, han hecho elogios de la Memoria de la Junta Econ. Administrativa de San José dedicando a la Corporación palabras de aliento.

«La Tribuna Popular» del sábado último, lo consagra un artículo razonadamente tomado como base el 120 de la Constitución, extendiéndose en medidas consideraciones de orden, sobre la imposibilidad en que las Municipalidades departamentales se en-

contrar para llenar la misión que les está confiada por el artículo citado, abogando por la completa descentralización de rentas, e incitando al gobierno á prestar decidida cooperación en favor de las Juntas departamentales para hacer efectiva su tarea constitucional y el progreso á que deben propender mejorando la situación de la campaña.

Damuestra el artículo, detenido en memoria.

Entre las muchas felicitaciones recibidas figura una del diputado doctor don Antonio M. Rodríguez quien dirige al Presidente de la Corporación la siguiente carta:

Montevideo Diciembre 25 de 1895.— Señor don Bautista Laguarda Presidente de la Junta Econ. Administrativa del departamento de San José.

Muy estimado amigo:

Acabo de darle una rápida lectura á la interesante memoria que ha presentado la Junta Econ. Administrativa de este departamento, de los trabajos llevados á cabo durante los tres primeros meses de su ejercicio y me complace en enviar á su Junta por intermedio de su digno Presidente mis más sinceras felicitaciones por los progresos alcanzados en tan corto tiempo revelados en dicha memoria cuya publicación importa á la vez una sanaprática democrática digna de ser observada por todos los departamentos del interior, pues con ella mucho ganarán las administraciones locales y nosotros los diputados concientemos mejor sus necesidades y estaremos mas habilitados para standarizar.

Con el afecto de siempre, lo saluda su amigo y S. S.

Antonio M. Rodríguez

EN EL ABANICO DE LA STA CÉLIA LAMASO

¡Ay quien fuera tu abanico Para impregnarse en la esencia, De ta sé, que es puro ambiente. Recibiendo de tus labios Mas rojos que las cerezas Los edáfios de tu alma Pura, candorosa y buena.

Si en lugar de inanimado Sér, el abanico fuera, De los que piensan y sienten Una amistad unita sintética, ¡Qué salmos entonaría! Que delicados poemas, Recitaría al cielo De su encantadora dueña.

—Todo es arañado en ti, Como en la naturaleza. Lo diría el abanico, Lo proclaiman los que aprecian, Los encantos infinitos De la bellísima Célia. Imagén y somajanza Del angel, sobre la tierra San José, Diciembre 30 de 1895

Tristán

## SILUETA

¡Ah!—quien poseyera el númerodélico de inspirado bardo, para cantar bella huri, cual te mereces!

Cuan amargamente lamento no ser eximio literato, para poder describir con galanía correctatay preciosoy expresivo semblante!

Estas reflexiones fluían á mi imaginación al admirar deleitado á la ardentida viagera del espacio en la concentración de mis pensamientos y al recordar de los gratísimos momentos que tan felices como fugaces, trascierreron al lado de la encantadora mujer que nuevo mi pluma y mi cerebro.

Pienso que sin dotes literarias se puede ser sincero y resaltar justicieramente lo que se admira sin esclavizar el pensamiento á la corrección de las formas retóricas y á la cadencia de la ritma y digo llevado de mis impresiones:

¡Que ojos!... Y hay quien sostenga

# JOSÉ A. GONZALEZ & C.

Grandes Barracas de maderas, fierros y toda clase de artículos de construcción,  
Y DEPÓSITOS DE HERRAMIENTAS AGRÍCOLAS EN GENERAL

ESTA CASA ES LA MÁS ANTIGUA Y MEJOR SURTIDA EN SUS RAMOS Y VENDE MUY BARATO  
UNA DE LAS BARRACAS ESTÁ EN LA CALLE URUGUAY ESQUINA COLÓN, Y LA OTRA FRENTE Á LA ESTACION DEL FERRO-CARRIL. SAN JOSÉ

que solo los de negro color expresan con más eloquencia los sentimientos del alma—pues á ella que los tienen como el del puro cielo, lo dirían los apóstoles de los negros ojos: que son divinos; y al verlos girar en sus órbitas con una vivacidad, comparables á la inducida por corriente eléctrica, deducirían siendo observadores, la cara inteligencia que posee la que tales ojos tienen y su travieso genicelico, mientras yo sostengo que cual los de la protagonista de una popular potencia: «roban los corazones»—Su blonda y ensortijada cabellera orlada su frente espaciosa y perfectamente delineada, qué preciosos marcos es de su gentil y modelada ceja! su recta y bien perfilada nariz; aquellos lóbhos que las fessas miran codiciosas, y al entrarirse en una sonrisa, desbordando fruqueza, ingenuidad, en ella ingénita, libertad, a nacardadas y diminutas perlas.....en fin, todo, todo en ella atrae, seduce. ¡Qué líneas, las suaves que forman su linda garganta de alabastro! ó es necesario agregar, ó decir algo de su eburneo seno, del conjunto escultural de sus mórvidas formas, de su esbelto tallo, da su donaire! N.; no diría todo lo que pienso. Murillo y Ríos fácel ambicionarios modelos como el que pidiadamente ha querido bosquejar, para sus inmortales cuadros. ¡Qué Vé nos haría! Aquí la imaginación se pierde en un cíos de conjeturas.

Ellos querían tal modelo, y yo... yo..., (ras!), siento á mi oido, quedó, con tono zumbón, estas palabras: «eh! i... que te rebalsas!»

—Y si su belleza, sus atractivos, me encantan...—contesto—Calla,—repito—incipiente...—¿qué!—(sic)...la frase espresa en un murmullo ininteligible.

Para concluir diré que es muy ilustrada; posee un título que en alto grado de la honra y cumple, haciendo o carnes, uno de los preceptos divinos, leyes de Moisés; ó máximas de Jesús: «enseñar al que no sabe», siénlo su sistema el de un gran educacionista uruguayo, víctima del heroísmo con que, como digno marfil, sostiene su doctrina. Tiene una verboridad agradable, empleando en su conversación una fraseología teórica (metáfora cuyo sentido figurado solo yo y algunos lo saben) que denuncian sus vastos conocimientos.

Ahí tenéis trazados con mi rústica brocha, los rasgos más salientes de...—«quién es, quién es?—dijo—Curiosos, pues, M. R. C. son sus iniciales y la masella comúnmente por su segundo.—¿Quieres mas complacencia?... No es maragata, pero ha integrado por unos días el florido verjel de esta ciudad.

Pero, oh!... ¿que me pasa? Al querer retocar mi cuadro, observo que el pincel temblaba á impulsos de mis nervios eletrizados por... no sé qué causa, razón por la que el lector se conformará con la rusticidad y escasez de colorido de la copia, debido á la impericia del que suscribe.

PIRAMO

San José, Diciembre 14 de 1895

## NOTICIAS

**Propuesta**—El Recaudador de Abierto en el Departamento, don Ricardo G. Buela, ha propuesto á la Dirección de I. Primaria para ocupar la vacante de revisador dejá'a por don Tomás Lois, al aprobable joven don Juan A. Durán, cuya actividad y competencia son ya conocidas por haber ocupado en calidad de supernumerario anteriormente ese empleo.

Las excelentes cualidades del candidato y las relaciones y justo aprecio de goza, abonan en su favor para la concesión de ese empleo.

Creemos y con nosotros lo creeran la generalidad, que el nombramiento de don Juan A. Durán para el ejercicio de ese cargo, es acertado y será bien recibido.

**Sangre**—Por alegaciones en una partida de truco, vinieronse á las manos dos sujetos la noche del domingo, resultando uno de ellos herido de un gatillo en la cabeza.

La policía tomó cartas en el asunto, llevando á los contendientes á la comisaría.

**La Cruz Roja Italiana**—En la mayor parte de los departamentos, se han constituido comisiones compuestas por caballeros italianos que recorren las casas de sus compatriotas recolectando fondos para aliviar los sufrimientos de los heridos en la guerra de África.

La colonia italiana de San José, piensa ponerse en campaña con igual objeto para aumentar el caudal de recursos de la benemérita Cruz Roja que socorre á todos los heridos sin distinción de nacionalidades ni partidos políticos, al lema de «Todo herido es hermano nuestro».

**El tenor Oxilia**—Cartas recibidas de Italia por su familia, anuncian que el celebrado tenor Oxilia, ha obtenido una contrata ventajosa para cantar con una compañía de primer orden en los teatros de Turín, Venecia y Nápoles durante la temporada de invierno.

Curado radicalmente de la fiebre á la garganta que sufrió cuando estuvo entre nosotros, su voz ha adquirido nuevamente todo el vigor y belleza de sus mejores tiempos.

**Para hoy**—El martillero don Antonio Fernández anuncia para hoy á las 3 de la tarde, en el salón contiguo á la casa de don Ignacio Rius, un importante remate de muebles nuevos y viejos.

Habrá para todos los gustos y precios económicos pues la venta es sin base y por lo que dé.

En la sección avisos hallarán los interesados más detalles.

**Destrozos**—Una carretilla del tráfico arremetió en la mañana del lunes contra uno de los postes del telegrafo-platino blasileiro en la calle Asamblea entre las de Colón y Rincón haciendo lo tres pedazos.

Vinieron los alambres al suelo con ahorro de los muchachos y entretenimiento de los transeúntes.

El guardia civil de facción en la manzana tomó cartas en el asunto citando al carpintero á la comisaría hasta conocer la resolución de la Empresa telegráfica, quien en vista de tratarse de un incidente imprevisto, exigió tan solo la cantidad de cinco pesos valor del nuevo poste que fué colocado á las pocas horas, quedando reparado el daño.

**Emilio Bourguer**—En el Manicomio Nacional donde se hallaba en asistencia hace próximamente un año, falleció en la tarde del lunes el conocido joven don Emilio Bourguer, vinculado por lazos de consanguinidad con muchas familias de San José pueblo de su nacimiento.

Bourguer que fué uno de los elegantes en no lejanos tiempos, pasó de la menor á la mayor edad, consagrado á la labor cotidiana en el empleo á que se había dedicado desde pequeño.

Era telegrafista y regentó la oficina de la Empresa, Río de la Plata en San José, durante algunos años, hasta que por sus méritos ascendió á mejor cargo, pasando entonces á Montevideo y de allí á Rosario donde se le confió la oficina de aquella Villa cuya importancia es conocida.

Prestó servicios durante varios años y contrajo matrimonio á su mayor edad con doña Jacoba Fernández Flórez de su vecindario.

Hace pocos años que Bourguer empezó á sentir sus facultades perturbadas.

Su enfermedad signó en aumento y agotados todos los recursos, resolvió remitirlo á la casa de alienados de Montevideo donde se hallaba en asistencia.

La ciencia ha sido impotente para

co-trastornar la distracción de aquejado organismo al parecer de acero, y el desgraciado Bourguer cayó rendido en la tarde del jueves.

La noticia de su muerte circuló rápidamente causando la natural impresión en sus amigos que lo eran la mayor parte de los habitantes de San José.

Bourguer contaba apenas 33 años y dejó tres hijos de corta edad.

Ayer á las 10 a. m. fué sepultado su cadáver en el cementerio del Buceo en la capital, asistiendo a la inhumación de sus restos algunos de sus deudos en esta.

Eramos amigos de Bourguer á quien apreciábamos y nos ha causado honda pena la pérdida de esta vida jóven.

Recibimos deudos nuestro mas sentido pésame.

**Mordido por un perro**—Fué curado en la Botica del Pueblo en la tarde del lunes, un menor hijo de un comerciante de apellido García á quien atacó un perro cayendo de los colmillos en un brazo, produciéndole heridas de consideración.

**Azahares**—En la primera quincena del corriente mes, contaráse enlace la señora Elisa Barredo con el actor dramático don Jorge Lamedo de la compañía que actúa en el teatro San Felipe de la capital.

Ha sido ya solicitada la mano de esa señora.

**Rectificación**—San José, Diciembre 30 de 1895—Señor Redactor de El Departamento—Estimado señor:—Al corregir la Memoria recientemente publicada por la Junta, la parte relativa á «Abasto y Tabladas» página 10 y 11 pasó desapercibido un error de impresión y éste es, el que, «la Tesorería D. I. de I. Pública, deduce el 5 p o/o y lo pasa á la Junta,» tal hecho, no sucede pues se recibe en esta Tesorería procedente de aquella Oficina el importe integral de lo producido por Impuesto Adicional de Abasto, como así se establece en los recaudos que se expedien. Quisiera subrayar el error padecido y contestar la carta del señor Larriera Secretario-Tesorero de la Comisión de I. Primaria, aparecida en El Departamento.

Aprovecha la oportunidad para saludar á usted atentamente.—A. R. Rozano.—Contador.

**Las grandes crecientes**—La fuerte avenida del río San José ha producido perjuicios de consideración.

Al señor Genta vecino de la májica ouesta del río, se le ahogaron varios animales que quedaron aislados por la creciente.

Se tiene conocimiento de algunas otras pérdidas.

Tres menores estuvieron á punto de perecer víctima de su inesperada creciente.

Les agrado ver el río, convertido en ancho mar y resolvieron desandarse para darse un baño.

En tales preparativos se hallaban, cuando fueron apercibidos por una lavanda, que se les acercó para prevenir el peligro que iban á correr.

Los traviesos muchachos se iban á arrojar en una baranca cubierta por las aguas, de donde probablemente no hubieran salido, por las ramas que escocían en su fondo, entre las que hubieran quedado presos.

Felizmente se dieron cuenta exacta del riesgo á que se exponían y volvieron á cubrirse con sus ropas, poniéndose pieles en polvorosa alejándose del peligroso paraje.

**La inauguración de un centro político**—Con una concurrencia que no bajaría de doscientas personas tuvo lugar el domingo ppdo. la inauguración del Club Nacionalista «Coronel Raúl Rodríguez».

Hicieron uso de la palabra, pronunciando patrióticos discursos, el doctor don Teodoro Nicola y los señores

don Manuel V. Díaz y su hermano don Martín quienes fueron calorosamente aplaudidos.

Fueron electos por unanimidad presidente honorario, los señores coroneles Juan de Dios Farreira y don Angel de las Carreras.

La reunión terminó á las 5 p. m. en medio del mayor orden y entusiasmo.

**Pidiendo caminos**—Lo: vecinos de los Huertos al Sur, van á presentarse á la Junta pidiendo la compostura de algunos baches que hacen imposible el acceso á la ciudad.

**Suponemos** que la Junta no echará en saco roto el justo pedido de aquella vecindad.

**Asado con cuero**—El día 6 del corriente y en celebración de colocarse la última piedra del Monumento á Artigas, la comisión dura un asado con cuero en la cervecería Suiza á los obreros que han tomado parte en la construcción de la patriótica obra, á cuyo asado han sido y serán invitadas algunas otras personas, fuera del gremio de trabajadores.

Por nuestra parte agradecemos la invitación verbal que por uno de los miembros de la comisión y asistimos á esa fiesta que en nuestro concejo resultará expléndida.

**A amor**—Por haber llegado demasiado tarde, no hemos podido publicar una comunicación recibida este co-laboradora.

Pedimos disculpas. Irá en el próximo número.

**Se la saludá**—Con el objeto de pasar el día de año nuevo entre sus relaciones, llegó á esta ciudad en el día de ayer el distinguido educacionista don Carlos de Jovellanos Director del Colegio San Francisco.

Grata permanencia le deseamos en la ciudad de M. Yo.

**Composturas de calles**—La Junta E. Administrativa ha dado principio á la compostura de algunas calles al Sud donde existan pozos que hician imposible el tránsito de vehículos.

Ya era hora.

**Sociales**—Con motivo del bautismo de su segundo hijo se anuncia para esta noche una tertulia que dará el doctor don Angel Chioolini á sus más íntimas relaciones.

**Garreras**—Hoy tienen las yáñanas ciadas en la 3.<sup>a</sup> sección casi de don Luis Sorhuet y otras en la villa de Rosario.

Han partido para ambos puntos muchos de los aficionados á esta fiesta criolla.

**Defunciones**—Han ocurrido en el mes de Diciembre últimamente, según el Reportero de la Junta Económico Administrativa, 37 defunciones inscritas así: 16 varones, 18 mujeres y 3 nacidos sin vida.

**Ause de recibo**—Las Jefaturas de Cancelones, Salto, Rivera, Rocha, Treinta y Tres, Maldonado, Durazno, Colonia, Flores, Paysandú, Artigas, Río Negro, Soriano, la Junta de la Capital y algunas departamentales; los ministerios de Fomento y Gobierno, El Departamento Nacional de Ingenieros, La Dirección de Estadística y la Oficina de Depósito de Reparto y Canje Internacional de Publicaciones, han pasado nota á la Junta E. Administrativa de San José acusando recibo de la memoria que les fué remitida.

**Traslado de local**—Los señores Rios y Cia. propietarios de la fonda española, han cambiado de domicilio estableciéndose en la casa propiedad de la sucesión de don Isidro da Vallle.

Los clientes de la casa serán observados con asado con cuero en celebración del año nuevo.

Véase el aviso inserto en la sección correspondiente.

**Guerra de exterminio**—He aquí la proclama dada por el Generalísimo Maximino Gomez el 6 de Noviembre último

y dirigida á sus secuaces en operación en Cuba.

**Artículo I.** Serán totalmente destruidos los ingenios, incendiadas sus casas y dependencias de Cármenes y destruidas sus vías férreas.

**Art. 2.** Será considerado como traidor á la patria el obrero que preste la fuerza de su brazo á esas fábricas de azúcar, fuente de recurso que debe cesar al enemigo.

**Art. 3.** Todo el que fuese cogido vivo, fragante ó resulte probado su infracción al art. 2.<sup>o</sup> será pasado por las armas.

Cumplase por todos los jefes de operaciones del Ejército, Liberto, etc., dispuesto á earbar triunfal (ún sobre escenarios y ruinas) la bandera de la República de Cuba.

El cuento á la manera de hacer la guerra, cuya plana las instrucciones que privadamente tengo dadas. El honor de nuestras armas y el reconocimiento y patriotismo de ustedes, hacen esperar el éxito en su propósito de ordenado.

Los ingratos recibidos: anoché han conocido nuevos triunfos para las tropas españolas.

Possible es que los sucesos sean causados en el ejército y que esto sea visto por la justicia militar los crímenes y atrocidades que vienen cometiendo los rebeldes, á su país.

Los que hacen los que mueren, y los que se casan—El movimiento del Régimen de Estado Civil en la sección ciuda durante el mes de Diciembre último, ha sido el siguiente:

Nacimientos 33—Matrimonios 2—Defunciones 28—Total de inscripciones 63.

R suman de nacimientos del mismo Régimen de la ciudad durante el año 1895—Nacimientos 373—Matrimonios 57—Defunciones 245—Total de inscripciones en el año 675.

**Telégrafo Nacional**—Ayer quedó inaugura la línea telegráfica de Mercedes según lo anuncia la siguiente comunicación:

La larga oficina telegráfica en Mercedes, quedando el servicio abierto para el público.

La tarifa que regirá es de 0.3 ct. devengando en esto á las demás empresas particulares que cobran 0.80 y 1,00.

**Almacenes de comestibles**—Los señores José A. González y Cia. acaban de abrir al público un gran almacén de comestibles y depósito de los mejores vinos del extranjero como también del país.

Se puede decir, que es la única bodega verdaderamente valiosa que tiene este Departamento.

Dichos señores están dispuestos a vender tanto los artículos de almacén, vinos y artículos de Barraca en general, a precios de conocidos en San José, y pueden hacerlo, en vista de los pocos gastos que tiene, siendo todas sus vastas instalaciones propiedad de dicha casa.

**Regalos para año nuevo**

Tenemos especial placer en comunicar á nuestros favorecedores que hemos recibido un gran surtido de artículos de fantasía para regalo de año nuevo, contando además con un selecto y variadísimo surtido de tarjetas de felicitación.

Enemigos del bombo pero deseosos de que cada cual aprecie á su manera la veracidad de nuestros escritos invitamos al público á visitar nuestra casa, cuya vidriera se halla adornada con toda sencillez pero repleta de artículos y objetos de refinado gusto.

También hemos recibido el más completo surtido de almanaques esfoliadores para escritorio y comerciales con datos generales de interés público y ameaideas del género más fino y va-

# AL PUBLICO EN GENERAL

## Y A NUESTROS CLIENTES EN PARTICULAR

El crecimiento y desarrollo de la agricultura en esta importante zona de la República, nos ha obligado a ensanchar nuestra casa de comercio, fundada en 1880, en los ramos de Barraca de toda clase de artículos para construcción, herramientas agrícolas y sus accesorios en general y frutos del país.

Quince años de práctica consecutiva nos pone en condiciones de ejercer a satisfacción de los compradores, las compras que se digieren hacer.

La base fundamental para vender barato, es la economía en los gastos de cualquier establecimiento. Nuestra casa está en condiciones de hacerlos porque todas sus grandes instalaciones son propiedad de la misma, y no tiene por tanto, necesidad de pagar alquileres en esta ciudad en Montevideo.

pues los artículos principales los recibe directamente de Europa, Norteamérica, Repúblicas Argentina y Paraguay.

Se comprende por lo dicho, que en los diferentes ramos de Barraca, que abarca nuestra casa, podemos vender artículos baratos a precios sin competencia.

Llamamos la atención de nuestros favorecidos sobre nuestros imponentes depósitos en frente de la Estación del Ferro-Carril Central en este, por la comodidad que ofrecen para entrar con carretas y carros de campaña, sin estar obligados a ir a la plaza de frutos a sufrir las demoras del tráfico.

Invitamos a todos los que necesitan de los artículos nombrados, de visitar nuestras grandes Barracas, convencidos que hallaran iguales artículos más baratos que en cualquier otra casa.—San José, 1895.

José A. Gonzalez y Cia.

riado como para pasar agradables momentos.

Recomendamos a nuestros favorecidos que sirvan visitar la casa de

*"López y Perdomo"*

Sarandi y 18 de Julio.

Dicembre 23—15 días

### Nuevo Restaurant

Este señor Francisco Ríos dará hoy principio a la tarea del comercio aludido en un Restaurant en la calle 25 de Mayo y esq. Arenal Grande en la casa sucesión de D. Isidro de Valdés brácaroles a la catalana—abiertos diariamente y comidas en general, vino y bebidas de todas clases y al mismo tiempo se servirá gratis un asado con cerveza que dicho señor expenderá el día de inauguración y l.º de año del 96.

Al público—Li vamos a conocer de nuestras relaciones en particular y del público en general que habiendo manifestado una importante casa como ésta que nos tenemos que nos tenemos que servir de ella para la provisión de nuestras compras más si seamos que a dicha casa no hemos acordado desde que nos llevamos establecimientos de un certificado y que nuestra casa se halla en condiciones de poder vender más barato de lo que valla el vehículo para lo cual contamos con la práctica comercial y lo mejor que es mercadeo. Todo lo que se vende es surtido que esta casa tiene el lado de la capital, y no se mitiga o que quieran hacer escenario de nuestra casa, las casas donde no tienen comprensión ni valor de un certificado; o que usúan con los libros de que nuestra casa dispone y con todas las ventajas que puede haber y realizada a esa que hacemos referencia.

*"López y Perdomo."*

Diciembre 8—1 mes.

### -REMATES-

Por Antonio Fernández

DE MUEBLES VIEJOS Y NUEVOS

El Domingo 5 del corriente Enero, a las tres de la tarde, en la calle 25 de Mayo, casa de don Ignacio Ríos, ubicada en el centro de la ciudad, se procederá a la subasta de muebles viejos y nuevos, cuyo detalle en parte se consigue: una camilla nogal, 2 plazas, otra idem enebro, un rico ropero de nogal, con espejo, una mesa de desayuno, un escritorio, una mesa, un sillón, 2 camas ferro con jergona, una mesa nogal de comedero, una cama mesa, 2 mesas de lino, un jirón de sisa tapizado, díezllanas, 2 poltronas y sofá y otros artículos y muebles que estarán a la vista, en tablado de piedra. Algunos tiempos vendrá también por lo que da una mesa de billar en muy buen estado que estará a la vista el momento del Remate.

NOTA.—Se reciben muebles y otros artículos para remate.

### -AVISOS-

#### SE VENDE

Por no poder atenderlo sus dueños el acrecido negocio DESPACHO DE CERVÍZA Y BILLAR establecido en la calle Sarandi esq. Larrañaga con todos sus útiles en buen estado.

Para tratar en la misma casa

D. 8—v. E. 8

#### Registro de Estado Civil

##### LA SECCIÓN RURAL

En la Oficina de San José de Mayo, a los veintiún días del mes de Diciembre de mil ochocientos noventa y cinco, a las tres p.m.

A petición de los interesados hago saber que han proyectado unirse en matrimonio don Juan Francisco Camacho, oriental, nacido en la Costa del Colorado; Departamento de Canindeyú el día y seis de Junio de mil ochocientos setenta y seis y seis años de edad, domiciliado en

dentalmente, en la calle Asunción números 77 y 79, de estado soltero, de profesión comerciante, hijo de don Juan Francisco Camacho, oriental, y señora, domiciliada en Cerro Pelado, Charrúa Sección, casado, de profesión esquilador, y de dona Justa Camacho, oriental, de cincuenta y tres años domiciliada cuya esposa, de profesión labores, y dona Manuela Maure, oriental, nacida en la Cañada de la Paja, el día veintidós de Abril de mil ochocientos setenta y siete, de diez y ocho años de edad, domiciliada en la Segunda Sección, de estado soltero, de profesión labores, hija de don José Maure, español, de cincuenta y cuatro años de edad, y señora, de profesión labores, la correspondiente, casado, de profesión labradora y de dona Rosa Rosas, oriental, de treinta y ocho años, domiciliada con su esposo, de profesión labradora.

En fe de locum íntimo, a los que impiden algún impedimento para el matrimonio proyectado, lo denuncian por escrito ante Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firman, haciendo jurar en la puerta del Juzgado, y en presencia local. EL DEPARTAMENTO, por escrito de ochenta pesos como lo manda la Ley.—*Ernesto Drígas*—O. del E. C. I. EPLAZAMIENTO

Por disposición del señor Juez Letrado Departamental Doctor don Ramón Montero y Paullier se cita llamar y emplazar a don Félix Barragán para que dentro del término de veinticinco días, comparezca a presentar su defensa, susurros de don Cecilio Ortiz de Barragán y a don Félix Luzarraga bajo apercibimiento de nombrárselos curador de San José, Octubre 9 de 1895.—*Sixto Della Hanty*—Escríbano Pájibito.—Octubre 10—3 meses.



Vice-consulado de España

EN SAN JOSÉ

De orden superior se hace saber a los españoles que se exhorta a los que se encuentren en la ciudad de Londres e Inglaterra, que la contrata deberá hacerse por escrito y visarse en los Consulados ingleses establecidos en esta República. A fin de que los de España en la gran Bretaña puedan reclamar su cumplimiento, en la inteligencia de quanto serán atendidos los que no cumplan con este requisito.—*Eduardo Sánchez Bombín*, Vice-Consul.

#### AVISO

Por disposición superior se hace saber a los españoles comprendidos en el artículo 97 de la Ley de Resguardos, vigente la obligación en que se hallan, de hacerse inscribir en el asentamiento de su naturaleza, ó en el de la última ó mayor residencia de los padres; en la inteligencia que no hacerlo, se les exigirá la responsabilidad que corresponde a los padres y en el caso de dichos padres difuntos en la inscripción, el asentamiento anterior.

El asentamiento puede hacerse en el consulado general de España en Montevideo Gurrión 118, y en los Vice-consulados de la nación en ésta Republica, desde el día 15 de Noviembre próximo, que se remitirá a los respectivos ayuntamientos.

Los que no se hallen en el consulado general de España, plesa correspondencia, recibirán en ésta las papeletas de citación.

Los mozos declarados soldados, podrán presentar sus excepciones en éste Vice-Consulado, y a los que quieran redimirse a metalico se les concederá en los plazos que la ley determina y por la suma que el juez establece; entregando dicha cantidad en oficina consular.

Dadas las facilidades que el gobierno de S. M. ha otorgado últimamente los españoles residentes en el extranjero, para que puedan hacer las inscripciones y seguir las operaciones de las quintas, si ir a España, este Consulado espera, que los residentes españoles en la República Oriental del Uruguay, comprendidos en la Ley de Resguardos, hagan su asentamiento en el término marcado en el presente aviso.

San José, Octubre 20 de 1895.

P. A.

*Eduardo Sánchez Bombín.*

Vice-Consul.

#### Aviso Judicial

Por disposición del señor Juez Letrado Departamental doctor don Ramón Montero y Paullier se hace saber al público que se declaró abierta la sucesión de don Angel Loba a fin de que todos los que tuvieren quejas o reclamaciones contra él, dentro de los 6 meses por aquél dejado, comparezcan en el término de treinta días a ejercitario ante este Juzgado con los comprobantes necesarios.—*Sixto Della Hanty*—Eno. Pco.

Diciembre 15—1 mes.

#### Junta Económico Administrativa

#### AVISO

A los efectos del artículo 687 del Código Rural se hace saber que el señor don Miguel Artigas, se ha presentado a esta Junta solicitando permiso para desviar el camino Nacional a Flores, que cruza el Prédio de Norte a Sud, ubicado en la 3a Sección del Departamento.

San José, Diciembre 26 de 1895.

B. Laguardia

Pto.

*Guillermo F. Silva*

Srio.

Diciembre 29—1 mes.

# PREVENCIÓN

A los Agricultores, dueños ó interesados de la renombrada

MAQUINA SEGADORA MAC CORMICK

Los señores agentes en el departamento de San José para la venta de la maquina Mac. Cormick y sus repuestos son los señores José A. González y Cia.

Se hace esta prevención para que el agricultor sepa donde puede adquirir con seguridad para encontrarlos repuestos necesarios para su máquina, y tener la seguridad de la calidad y de la duración de las piezas que precise; de esta manera no sufrirá engaño.

Esta casa no puede garantizar la calidad y bondad de aquellos repuestos que no sean vendidos por los señores José A. González y Cia., ó sus sub-agents.

Desde el 10. de Enero estará en exposición en casa de los señores José A. González y Cia.

Segadora afadora para maíz fabricada por Mac Cormick

Se invita a los agricultores para verla

JUAN SHAW

Agente general en la República Oriental



#### ITINERARIO

De la Diligencia y Break-coches

De Juan Martínez

Barrera entre Navarro del Río Negro y San José de Mayo, por Trinidat

Línea a Rio Negro—Sádidas—De Trinidat, los viernes—Rio Negro, los domingos.

Línea a San José—Sádidas—De Trinidat, los lunes—De San José, los miércoles.

Encuentradizas—Convencionales doblando estas repartidas y entradas en las Agencias. Viajes a todas direcciones a precios muy reducidos y un servicio esmerado.

Agencia—En Rio Negro—Don BARTOLOMÉ MONTOYA—Dona ANTONIA URRUTIA DE GESTE—Hotel de "La Esperanza"—En San José DON JUAN MONTOYA—Fonda y Posada, calle Colón esquina Olimar.

Este itinerario regirá hasta nuevo aviso Juan Martínez

#### BLICITO

Por disposición del señor Juez Letrado Departamental doctor don Ramón Montero y Paullier, se amplía a los acreedores del concurso firmado a 30 días presentes los justificativos de sus créditos al término previsto don Miguel Cortinas.

San José, Diciembre 5 de 1895.—*Sixto Della Hanty*

Diciembre 7 de 1895.—*SIXTO DELA HANTY*

Diciembre 8—1 mes—Escríbano Público

Régina Galdós—Cirujano-Dentista—Calle Aranda Grande número 90

#### Dinero a interés

Hay 5.000 pesos para colocar en una sola o a fracciones—lo con tarjetas—y con reducción—Ver con el señor Esteban Fernández, calle Sarandí número 26—Octubre 1.

#### Cochería del Este

DE

JOSE FERRARI Y C.

CALLE 18 DE JULIO NÚMERO 94

Esta conocida cochería que cuenta con comedores, carpinterías y con caballos amasillados y bien manejados, se ofrece al público en general, garantizando el buen servicio y laiedad en los precios.

Se hacen viajes para cualquier punto de la República.

Cochería se encarga de amasillar caballos para a precios convencionales.

Servicio a todas horas dia y noche.

#### SAN JOSÉ DE MAYO

Junta Económico Administrativa

AYINGO

La Junta E. A. Administrativa del Departamento provisoria nació en el Superior Gobierno, llamó a licitación para el establecimiento de las cuatro calles abiertas a la Planta 23, de la Ciudad, como también para la construcción de veredas en los cuatro frentes de la misma y calles que la cruzan, con arreglo al pliego de condiciones que quedó establecido.

Las peticiones deberán presentarse en papel sellado, cartillas y lacadas en esta oficina desde el día de la fecha, hasta el momento en que el jefe oficial de la Corporación marquen las horas 9, m. del día 20 de Enero del año 1896, en que a presencia de los señores que se designen en el pliego de condiciones se harán abiertas numeradas y gloriadas al acto que se celebrará inmediatamente.

La Corporación se reserva el derecho de aceptar las más ventajosas ó desechar todas las propuestas si su juicio llega a convencer a los interesados.

—San José de Mayo, Diciembre 6 de 1895.—*B. Llagardia*, Pte. —*Gutiérrez F.* Silveira Secretario.

Diciembre 8—v. Enero 20.

#### Aviso Judicial

Por disposición del señor Juez Letrado Departamental doctor don Ramón Montero y Paullier se hace saber al público que se declara abierto el juicio testamentario de Francisco Bautista de la Piedra. Al precio de 14 centavos el litro.

Además se expide el delito de sustento de la misma grana y caldos nacionales de las principales fábricas del país.

En artículos de almacén, conservas, licores, azucareras café, etc. puede vender a precios sin competencia.

La casa de la que se trata es la conocida *BUCKEYE* la más perfeccionada, útil y económica de cuantas se conocen.

Se compran y venden cereales y frutos del país.

SAN JOSÉ DE MAYO

Diciembre 19—1 mes.

Eso. Pco.

# COMERCIO DE SANTOS GARCIA

Primera y única casa en este Departamento que tiene establecido escritorio en la Capital de la República, para atender al día las grandes compras y toda clase de transacciones que abarca este coloso comercio.

Siendo suficientemente conocido en los ramos de Registro de generos, Sastrería, Ropería, Almacen por mayor, Ferretería y Bazar, conviene que el público conozca la gran Barraca de maderas y artículos de construcción en general, carbon de todas clases, máquinas y herramientas agrícolas, que hace poco agregó a su comercio y que hoy ya se hace sentir por su inmenso surtido y el búsilis de la casa.

Hace compras de trigo, maíz y toda clase de frutos del País, en gran escala y está regentado por don Vicente Arguello y don José García Montes quienes acompañan al Jefe de la casa desde hace catorce años.—ESCRITORIO EN MONTEVIDEO: Calle Mercedes Núm. 293—EN SAN JOSÉ: Calles Sarandí, Asamblea y Uruguay.



## TIPOGRAFIA "EL DEPARTAMENTO"

CALLE 18 DE JULIO NÚMERO 77—SAN JOSÉ

Se hacen esquelas, tarjetas fúnebres, recibos talonarios, cuentas, estados, circulares, carteles, tarjetas de visita, memorandum, programas y toda clase de trabajos del ramo.

La tipografía se encarga del reparto de esquelas impresas en el establecimiento para lo que cuenta con personal suficiente y experto:

PRECIOS SIN COMPETENCIA

## AL PRECIO MÓDICO TIENDA BAZAR Y SASTRERIA

### DE EVARISTO CARRERAS

Calle 25 de Mayo y Uruguay—San José de Mayo

El dueño de este acreditado establecimiento hace saber a sus numerosos favorecedores que acaba de recibir un surtido completo, selecto y de gran variedad predominando el buen gusto y la última posición de la moda, en artículos de vestido, tanto para confecciones para señoras, como en género de lencería y artículos de fantasía, ropa blanca etc. etc.

Está taller de sastrería de la misma casa cuenta hoy con un surtido especial de casamires finos de última novedad.

El que deseé convencirse puede visitar el establecimiento.

25 de Mayo y Uruguay—Frente a la casa de don Juan Gennazzini

## Juan C. Ciganda

REMATADOR Y COMISIONISTA

Se encarga de la compra venta de campos y fincas, colocación de dinero a interés y comisiones comerciales para ventanas particular ó en remates públicos.

ESGRITORIO—Sarandí n.º 109—SAN JOSÉ

### Aviso Judicial

Por disposición del señor Juez Letrado Departamental doctor don Ramón Montero y Paillier se hace saber al público que se declara abierta la sucesión de los esposos **Antonio Delodón y Teodora Molina** a fin de que todos los que se crean con derecho a heredar comparezcan dentro de **treinta días** á ejercitario ante este Juzgado con los comprobantes necesarios.—San José Noviembre 18 de 1895—*Stetio Della Hanty*, Enviado. Pco.—Noviembre 21—mes.

### Campo para arrendar

Se ofrecen en arrendamiento doscientas cuarenta y tres hectáreas de campo de pastoreo en Gagancha segunda sección del departamento, con abundantes pastos y aguadas permanentes, alambrado por todos los costados y con una estensa población de maíz.

Pertenece a la sucesión de dona Mercedes Gómez de Gómez.

Para tratar devenir al apoderado de la sucesión don Elio Sanchez Bonbin en su escritorio.

Gallo Asamblea N.º 61.

**Elio Sánchez Bonbin**—Procurador—Tiene establecido su escritorio en la Calle Asamblea n.º 61.

### AVISO JUDICIAL

Por disposición del señor Juez Letrado Departamental doctor don Ramón Montero y Paillier se hace saber al público que se declara abierta la sucesión de dona **Sofioriana Sellanes** á fin de que todos los que por cualquier concepto se consideren con derecho a heredero comparezcan á ejercitario ante este Juzgado dentro de **treinta días** con los recados en la casa de San José Noviembre 23 de 1895—*Stetio Della Hanty*, Enviado. Pco.

**Comisión de I. Primaria**

San José, Diciembre 6 de 1895.

Se hace saber al público y a los señores examinadores que los exámenes de las Escuelas públicas de esta Ciudad que debieran tener lugar en el Teatro Vallenca, se verificarán en el local que ocupa la Escuela de 1er Grado Urbana, N.º 1 calle Sarandí esquina Solís.—E. Buenafuente, Presidente—Carlos Larrieta—Sri-Tro.—Diciembre 6.

**Maria S. de Viñoli**

Planchadora

PERFECCIONADA EN MONTEVIDEO

Plancha toda clase de ropa blanca, arra la mas delicada, con lustre y sin romper el género, con pliegues de aseo.

Las ropas de señoras encarnadas á máquina.

Se hace toda clase de ropa de paño tanto de hombre como de mujer.

Cuenta con varios oficiales de planchadora traídas de la capital y con todos los artículos necesarios para su labor.

Tiene establecido su taller de plancha en la calle Sarandí n.º 39.—San José de Mayo.

### AVISO

La comisión de fiestas de la Sociedad Española de Socorros Mutuos, avisa a todas aquellas personas que tengan cuentas á su nombre que sirvan pasar por lo de el señor Tesorero, don José Borrazas, confitería Central que la seán abandonadas.

Diciembre 15 de 1895—*La Comisión*—Diciembre 14—mes.

## Instituto Universal

### GRAN COLEGIO PARA VARONES

URUGUAY 283, 285, 287, 289 y 291

Clases elementales. Bachillerato en ciencias y letras, Farmacia, Ingeniería, Veterinaria, Agrimensura, Clases de adorno, Dibujo lineal y perspectiva, Egagrma, gimnasia, Piano, Violín, Mandolina, Gramofono, Bandurria, Flauta, Arpa etc. Idiomas: Francés, inglés, italiano, latin, etc.

Existen en el colegio clases especiales para alumnos de 5 a 17 años.

Hay comedias en 300 estrenos y 100 pupilos con grandes patios para recreos.—Espacios ornamentados. Salones cómodos y todas las comodidades que requiere un establecimiento bien montado.

El almacero y comedor dentones y medios, son presididos por el Director. Todos los profesores internos vienen en familia con los pupilos.—Precios móvicos.—Se admiten pupilos, medios y externos.

*Agustín M. Vazquez, Director.—Emiliano Darán, Secretario.*

Sr. Pte.

## GRAN MODA

### REVISTA HISPANO-AMERICANA

Se publica los días 2, 12 y 22 de cada mes.

Cada número contiene: 16 páginas (gran formato) de texto con infinitud de figurines y labores al fotogravado; 1 figura iluminada; 1 gran patron de Punto; 4 páginas de abores y abecedarios; 1 lámina de historias en color.

Subscripción anual adelantada: Capital \$ 5 pesos oro. Campaña remitida posteriormente por correo \$ 5,50. Unico agente en el Uruguay: Jesus Criolla en Montevideo Colón 160—En San José casa de Monroy. Octubre 13—3 mes.

## ESTÉBAN FERNANDEZ

### COMISIONISTA

Tiene dinero para colocar á intereses; compra vende, ó hipoteca campos, fincas, etc. etc.—Calle Sarandí Núm. 26—frente a la Oficina del Teléfono

## Restaurant Internacional

### Y DEPARTAMENTO AMUEBLADO

### DE CLARET Y CIA.

GALLE ITUZAINGÓ 91 a 95—MONTEVIDEO

Esta nueva casa recientemente establecida reúne todas las comodidades apetecibles para pasajeros de campaña.

Quartos amueblados con excelente confort, luz y limpia.

Un servicio completo como pocas, para lo que cuenta con excelentes cocinas.

Servicio camarero y salsero hecho por personal de gran práctica y con la prontitud que se requiere.

Precios sumamente económicos, no solo en lo que al restaurante se refiere, sino en el alojamiento. El local se halla situado en paraje centro de la Ciudad el más apropiado para personas de negocio.

El local (el más grande) puede competir con cualquier otro del ramo.

Los que deseen convencirse sirvanse visitar el gran Restaurant y departamento amueblado de

**Ramon Claret y Jaime Salva**

Ituzaingó 91 a 95

## GRAN CARPINTERIA

## MUEBLERIA Y CAJONERIA FÚNEBRE

De Casariego, Thievent y Corrige

Arligas esq. Asamblea, Plaza Principal, frente al almacén García Hs.  
Donde tuvo la tienda D. Pedro Calan.

En este acreditado establecimiento encontrarán todos los artículos concernientes á los ramos arriba mencionados, como también en Tapicería, Colchonería y un gran surtido de sillás y otros muebles de Viena de la acreditada fábrica de Fischel.

Para la cajonería se cuenta con un carro fúnebre negro, otro blanco y un carro de duelo.

Servicio especial á todas horas tanto de dia como de noche; para el servicio nocturno habrá una ventana con luz en el frente á la calle Asamblea.

La casa se encarga de toda clase de entierros, desde los más lujosos á los más modestos.

PRECIOS SIN COMPETENCIA

## SOCIEDAD VITICOLA URUGUAYA

## LA CRUZ

### EL MEJOR VINO ORIENTAL

Único Agente en la Ciudad de San José

MANUEL ARIZMENDI

Carne Líquida del doctor Valdés García y Anís Trípocal en venta en la misma casa

## FARMACIA SUPPARO

## DE HELIX ERGON

Pongo en conocimiento del público y de mi clientela en general, que á fin de poderle servir con puntualidad y economía en el despacho de medicamentos y fórmulas médicas, he resuelto surtir en establecimiento directamente de las mejores casas expendedoras de drogas y productos químicos, de Francia, Italia y Alemania, los que se esperanán á precios sumamente reducidos, para lo cual cuento ya mi casa con variado y selecto surtido de especialidades y productos químicos.

Acaudan y se convencerán de su veracidad.

18 de Julio Esquina Sarandí—San José

FELIX CROCHET

## COLEGIO NACIONAL

DE LA LIGA PATRIOTICA DE ENSEÑANZA  
127, Calle Soriano 129,--Montevideo

Estudios Primarios, Superiores, Universitarios y Comerciales

DIRECTOR:—ORESTES ARAUJO

Admite pupilos, medio-pupilos y externos á precios mas moderados que los demás establecidos en su género

## DESTILERIA DE MINT MARCELIN

Isère (FRANCE)

## DE ROMAIN DUTRUC

### ESPECIALIDAD EN AJENO SUPERIOR RECTIFICADO

Unicofinventor del renombrado té á los mandarines

Único concesionario del cognac CHATEAU DES VIGNES

LICORES FINOS DE TODAS CLASES

Únicos representantes para la República Oriental del Uruguay: A. BEDUCHAUD & HIJOS, Calle Ciudadela esquina Paraguay.

Dr. Antonio Bonasso—Médico Cirujano—Partero—Do la aculturación del Uruguay Chile y Nipones—Horas de consulta: de 8 a 9 a.m. y de 2 a 3 p.m. Gratuito para los pobres.

Juan A. Corbacho—Procurador, Calle Colegio número 12.

Miguel Lacroix—Tenedor de Libros. Ofrece sus servicios profesionales al comercio. Dirígete á esta Imprenta—

## Almacen de los amigos

## COMESTIBLES Y BEBIDAS

DE B

José Ferrari y compañía

Esta casa participa á su numerosa clientela que ha recibido mas de 2000 bollos de carbón especiales de los montes de Rio Negro. Esta casa está en condiciones de atender cualquier pedido que se le haga, a mas se encarga de hacer envíos diariamente para los almacenes y toda clase de mariscos.

CALLE 18 DE JULIO ESQ. RINCON

San José

## COLEGIO DE SAN FRANCISCO

### PARA VARONES

Calle del Yi números 122 y 123

Director: Carlos de Jovellanos

Clases elementales y de bachillerato en ciencias y letras, bajo la dirección de distinguidos profesores en las diversas materias del ramo de instrucción, tanto en las clases elementales como en las superiores.

CURSOS DE AGRMENSURA

Clases de dibujo lineal y de figura.

ESGRIMA Y GIMNASIA

Idiomas indispensables á la carrera comercial y de letras.

Clases especiales para párvulos y adultos.

Sofío y declamación.—Se admiten párvulos, niños y adolescentes y exteriores.—Grandes comodidades para los alumnos en general.

La circunstancia de ser este establecimiento uno de los más reputados en la capital y campana, permite a su nuevo director entrar en mayores apreciaciones.

La merecida fama de que goza el establecimiento y las reformas recientemente practicadas a parte del aprimamiento de profesorado y régimen disciplinario, justifican esa merecida fama haciendo lo recomendable á los jefes de familia.

YI Nos. 122 y 123—MONTEVIDEO

Sobre 5 pts.

## Disolución de Sociedad

Se hace saber al público que en este distrito de comun acuerdo la sociedad que sigue se disuelve en el ramo de carnicería con la firma social Cabrera y Asociados quedando el activo y pasivo á cargo del socio don Fernando Cabrera.—San José Noviembre 8 de 1895.—A cargo de Juan J. Asociado, José Martínez, Fernando Cabrera—Noviembre 26. I. m.

## Antonio Fernandez

### PROCURADOR Y REMATADOR

Se encarga de la tramitación de asuntos judiciales; de la venta de bienes, maletas ó inmuebles, ó particularmente: colocaciones de dineros, etc.

ESCRITORIO—Calle Arevalo Grancio Número 31

## LA HABANERA

### FABRICA DE CIGARROS Y CIGARRILLOS

De Alberto H. Carbajal

49 CALLE ASAMBLEA NÚMERO 49

Todas las fabricaciones se harán con tabacos especiales.

No entra en otro orden de consideraciones por que sería cuestión de bomba—los que quieran favorecerme, compren y se convencerán de la bondad de mis tabacos.

Los pedidos serán llevados á domicilio.

## CARPINTERIA Y MUEBLERIA

### DE NICASIO MENÉNDEZ

Se hacen toda clase de trabajos de carpintería en obra blanca, como ser: puertas, pisos, clavos rasos, etc.

Se construyen y lustran muebles, garantizándose a solido de los trabajos.—29 de Mayo Esq. Solís.

Teodoro Nicola—Médico Cirujano de la facultad de Montevideo ha establecido definitivamente su consultorio en Ituzaingó 18 de Julio n.º 47.

Alfonso Espinola—Médico Cirujano—Calle Sarandí Número 1.

## ISAAC GIL

ABOGADO

Tiene establecido su estudio en la calle 18 de Julio n.º 46—San José de Mayo.

Dr. Evaristo G. Gigante—Abogado—Estudio—Uruguay 289 e Ituzaingó 145—Montevideo.

Dr. Antonio Bonasso—Médico Cirujano—Partero—Do la aculturación del Uruguay Chile y Nipones—Horas de consulta: de 8 a 9 a.m. y de 2 a 3 p.m. Gratuito para los pobres.

Juan A. Corbacho—Procurador, Calle Colegio número 12.

Miguel Lacroix—Tenedor de Libros. Ofrece sus servicios profesionales al comercio. Dirígete á esta Imprenta—